

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION CONSCIENTIZATE., celebrada el 5 abril de 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, al día cinco del mes de abril del año dos mil diecisiete , se reunieron los accionistas: **Sr. Fredy Cruz Sanchez**, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; **Srta. Jenny Pasquel Mora**, por sus propios derechos, propietaria de trecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; y, **Sra Gloria Suzana Mora**, por sus propios derechos, propietaria de ochocientos dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una con lo que se encuentra reunida el 80% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Se encuentra presente adicionalmente el señor C.P.A. Luis Pin Vera, Contador de la empresa, quien ha sido especial e individualmente convocada para la presente Junta General Ordinaria.

Por unanimidad las señoras accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016;

Preside la Junta la Sra. Gloria Suzana Mora y actúa de Secretaria la Gerente General Jenny Pasquel Mora. La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Codificación de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que las accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y la Secretaria de la Junta. A continuación se pasan a tratar los puntos del orden del día: